

Estimados todos,

La Residencia de mayores, de la **Fundación Santísima Virgen y San Celedonio**, es una Fundación Civil, Privada y sin ánimo de Lucro, con autorización de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, cuyos fines fundacionales son:

“Prestar alojamiento y asistencia a las personas que no puedan recibir la atención adecuada a sus necesidades en su domicilio, por carecer de recursos económicos suficientes”.

La Fundación dedica año tras año, parte de sus ingresos a bonificar la estancia de residentes con riesgo de exclusión social, siguiendo la finalidad de la Fundación de prestar asistencia a aquellas personas que no pueden recibir una atención adecuada a sus necesidades, y que carecen de recursos económicos, encontrándose en riesgo de exclusión social.

Así mismo, la Fundación cuenta con un equipo humano de profesionales que desarrollan una labor asistencial, dando una atención integral, con estilo participativo, e implicación, responsabilidad y compromiso, en favor de una mejora continua, fomentando el bienestar social, emocional y personal de nuestros residentes y sus familias.

SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2013, se identifica la necesidad de buscar viabilidad a la Fundación, ya que, actualmente las instalaciones no permiten una atención adecuada para las personas que demandan estos centros residenciales.

En 2016 la Comunidad de Madrid está considerada como la región con la mayor esperanza de vida de la Unión Europea. Entre 2012 y 2017 la población mayor de 80 años aumento un 11,1% y el índice de sobre envejecimiento se sitúa, en la actualidad, por encima del valor Nacional y superior al dato regional.

Este índice, ha aumentado progresivamente en los últimos años y se espera que lo siga haciendo en un futuro inmediato, dando lugar a que el índice de grandes dependientes siga creciendo y generando una mayor demanda de plazas residenciales, sanitarias y hospitalarias.

Consecuentemente con los factores anteriores, el volumen de grandes dependientes ha aumentado en los últimos años y se espera que siga haciéndolo en los próximos años.

El proceso de envejecimiento ha supuesto una disminución del soporte familiar de las personas mayores, tendencia que se agravará en los próximos años, lo que posiblemente conlleve un aumento de la demanda de plazas residenciales.

El perfil del residente de la Residencia, es el de un paciente crónico y complejo con altas necesidades de atención en el ámbito cognitivo, psicológico y físico, aspectos que tenderán a agravarse en el futuro atendiendo al envejecimiento generalizado de la sociedad.

Así mismo, los nuevos perfiles que demanda la sociedad, obliga a la reestructuración del edificio, los recursos humanos y técnicos, de ahí, que a pesar de optimizar la gestión y la realización de las obras recientemente acometidas, solamente se puede mantener precariamente a la Fundación, poniendo en peligro el futuro y sostenibilidad de la misma.

La preocupación por el futuro de la Institución y añadiendo que la residencia se encuentra en un edificio que presenta limitaciones arquitectónicas, impidiendo una actividad asistencial de calidad a personas mayores (pese a las actuales obras), el Patronato, decide proceder a la viabilidad de un proyecto de futuro apostando por una atención sociosanitaria, donde prevalecen los fines fundacionales, con la incorporación a la residencia de programas sanitarios y rehabilitadores, con su propia unidad médica. Convirtiendo la residencia en un proyecto sociosanitario sostenible y de futuro, dirigiéndonos a un entorno más amplio, moderno y adecuado a las necesidades que se demandan socialmente.

PROYECTO DE FUTURO

Se plantearon diferentes alternativas de futuro:

1) Seguir manteniendo el actual centro en las mismas condiciones que en el día de hoy existen. Opción que se descartó, ya que las necesidades donde la Fundación puede y debe estar no se llevarían a cabo, e incluso se pondría en peligro el futuro de la Institución.

2) La segunda propuesta planteada sería, utilizar el espacio existente en la parcela de Condes del Val, para lo cual se necesitaría de un pulmón financiero para hacer frente a la deuda que solicitada para la construcción del o de los edificios a construir. Opción descartada ante la imposibilidad de concesión de un préstamo de elevado importe.

3) La tercera y última propuesta planteada fue la de construir un centro moderno y adecuado a las necesidades de la futura Fundación, en el cual se pudieran poner en marcha los programas necesarios para poder atender a los usuarios y pacientes con las características que se plantearan de cara al futuro. Para ello sería necesario poner a la venta el actual emplazamiento y dirigirnos a otro entorno más amplio, moderno y adecuado a las necesidades que se demandan. Ha sido ésta, la que el Patronato actual ha elegido como la más adecuada para el futuro de la Fundación y situarla en donde la sociedad nos demanda.

Con el nuevo proyecto de futuro, la Fundación Santísima Virgen y San Celedonio, se plantea ser un centro polivalente en donde se daría cobertura a las áreas sociales y sanitarias, así como, un área de Investigación, cumpliendo así, con los fines fundacionales de la Fundación, dando cobertura a las personas más vulnerables y con riesgo de exclusión social y sin recursos económicos. Los servicios ofrecidos serían los siguientes:

Área Social:

- **Centro Residencial para Mayores:** es la esencia de la Institución, la atención a nuestros mayores. Actualmente el centro de Condes del Val, acoge a 162 personas, de las cuales, actualmente, 34 son bonificadas por riesgo de exclusión social. En el nuevo proyecto, se quiere ampliar la capacidad hasta las 180 plazas y poder seguir ayudando a los que más nos necesitan. Para ello se dotará un centro, más moderno y versátil, de unidades especializadas en dolencias que requieran recursos más específicos, para la mejor atención de las personas: unidad de ortogeriatría, psicogeriatría, y demencias, entre otras.
- **Centro de sacerdotes mayores:** área para la atención de nuestros sacerdotes mayores, con la misma filosofía de la unidad anterior. En principio las plazas a construir estarán entorno a las 20-30 plazas.
- **Discapacidad intelectual:** la Fundación quiere estar presente y paliar esta necesidad. Tras las reuniones mantenidas con los responsables de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, se nos manifestó la carencia en residencias para estas personas, así como un centro ocupacional para la misma. El proyecto se define de una forma diferente a los actualmente existentes, ya que no solo se atiende a la persona con discapacidad, sino a la unidad familiar en la que está dicha persona. Siendo una continuidad de atención asistencial y completa de la familia. Fundación quiere estar presente y paliar en parte esta necesidad, con un centro de aproximadamente 40 plazas.

- **Salud mental:** creación de una Mini Residencia de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera. Necesidad dentro del Área de Salud Mental de la Consejería de Política Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. Actualmente el Arzobispado está presente con otra fundación en centros de día, centros de rehabilitación psicosocial y de rehabilitación laboral, pero no en residencias de salud mental. La Institución quiere ayudar con una residencia de 30-40 plazas.

Área Sanitaria:

- **Paliativos:** el cuidado y acompañamiento desde todos los puntos de vista, a las personas al final de su vida, es algo que esta Fundación hace actualmente en su Centro de Mayores. La Institución quiere y está preparada para hacerlo a cualquier persona que lo necesite. Las plazas previstas son 30.
- **Daño cerebral rehabilitable y crónico:** las necesidades sanitarias en la Comunidad de Madrid para este tipo de patologías son muy grandes, y pocas las soluciones actuales que a la misma se da desde la sanidad pública, ya que existen a día de hoy algo más de 200 plazas entre públicas y concertadas, para 14.000 casos que se dan anualmente. La Fundación quiere estar presente con 30 plazas de DC Rehab y un Hospital de Día de las mismas plazas, y de 40 plazas de DC Crónico.
- **Unidad de convalecientes subagudos:** esta unidad está concebida para la atención de personas que necesitan una atención hospitalaria después de haber pasado por un hospital de agudos, ya que por su recuperación especializada no pueden permanecer en su domicilio. La Institución quiere estar presente con 50 plazas.
- **Cuidados continuados:** Prestar asistencia de cuidados, controles o tratamientos hospitalarios básicos que no pueden realizarse en el domicilio a enfermos con patologías crónicas y facilitar la reinserción social y familiar de los pacientes. La Institución quiere estar presente con 50 plazas.

En total estaríamos hablando de un centro con unas 170 camas sanitarias, 270 sociales y 50 plazas de centros de día, para un total de 490 plazas. Por lo que al día se podrían atender a unas 600 personas.

El centro socio-sanitario se complementaría con una potente área rehabilitadora tanto física como neurológica, en seco y en mojado, ya que se contempla un hospital rehabilitador y una piscina terapéutica, además de la implantación de consultas externas e interconsultas para dar cobertura al mismo.

El proyecto de la Fundación, es la creación y desarrollo de un centro sostenible y modelo de atención que se consolide como una alternativa de futuro, en el cual prevalezca el cumplimiento de los fines fundacionales, con la atención a las personas que más nos necesitan, así como de la conservación del patrimonio de la misma.

El nuevo centro se ubicará en Madrid, en una zona adecuada para la mejor atención de sus usuarios y pacientes, bien comunicada y accesible. El traslado al nuevo centro no se llevará a cabo de forma inmediata, con una previsión aproximada de tres años, por lo que la atención que se presta en este momento, no se verá afectada en absoluto y seguiremos con las mejoras previstas a nivel técnico, humano, espiritual y asistencial.

Atentamente,

Fundación Santísima Virgen y San Celedonio